



Puerto Colombia, 11 de junio de 2021

COMUNICADO

Señores Usuarios:

ASUNTO: SUSPENSIÓN DE ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS AÑO 2021

De conformidad con LEY GENERAL DE EDUCACIÓN ley 115 de 1994 cuyo artículo 86 regula lo relativo al CALENDARIO ACADÉMICO; El Decreto 1850 de Agosto 13 de 2002, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA ORGANIZACIÓN DE LA JORNADA ESCOLAR Y LA JORNADA LABORAL DE DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES, LA DIRECTIVA MINISTERIAL Nro. 15 DE AGOSTO 21 DE 2009, cuyo asunto es: CALENDARIO ACADÉMICO Y RECESOS ESTUDIANTILES EN ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS DE CARÁCTER NO OFICIAL, los artículos 101 y 102 del CÓDIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO y la RESOLUCIÓN RECTORAL POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTO EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LO RELATIVO AL PERÍODO ESCOLAR Y LAS VACACIONES COLECTIVAS.

NOS PERMITIMOS INFORMAR QUE EL COLEGIO DEL SAGRADO CORAZÓN PRESTARÁ SERVICIO EN LA PARTE ADMINISTRATIVA HASTA EL DÍA 15 DE JUNIO DE 2021 Y ESTARÁ EN RECESO POR VACACIONES COLECTIVAS HASTA EL 02 DE JULIO DE 2021, POR LO CUAL DURANTE DICHO PERÍODO LA INSTITUCIÓN SE ENCUENTRA CERRADA.

Agradecemos su comprensión y con gusto le atenderemos en la fecha programada.

Cordialmente,



HNO. JOSE OMAR HOYOS CIRO.
Rector.